



FUNCIONES DE LAS INSTITUCIONES

1. LA MUNICIPALIDAD

Las municipalidades o concejos son las instituciones que organizan y gobiernan las provincias y los distritos.

El gobierno municipal tiene como autoridad al alcalde, quien vela por el bienestar de su comunidad y ordena la realización de obras de acuerdo con la disponibilidad de dinero y necesidades. En esta tarea lo acompañan los miembros del concejo municipal o regidores, quienes, organizados en comisiones, elaboran los proyectos de trabajo.



Las municipalidades organizan la comunidad en los distritos

Funciones de las municipalidades

Las municipalidades tienen las siguientes funciones:

- Aprobar su propia organización y presupuesto.
- Administrar sus bienes.
- Recaudar los tributos establecidos por ley.
- Organizar y administrar los servicios públicos: alumbrado y recojo de basura.
- Cuidar la limpieza y el mantenimiento de calles, parques y jardines.
- Planificar y ejecutar el desarrollo urbano y rural de su territorio.
- Velar por la preservación de su patrimonio cultural.
- Llevar los registros civiles de nacimientos, matrimonios y defunciones.

Otras Autoridades

- Las autoridades políticas son aquellas que representan al Presidente de la República.
- La autoridad de política de los departamentos es el **Prefecto**, cuya misión es hacer cumplir las leyes en su jurisdicción. Esta autoridad es nombrada por el Ministerio del Interior.
- La autoridad política de las provincias es el **Subprefecto**.
- La autoridad política de los distritos es el **gobernador**.
- La autoridad política de los pueblos es el **teniente gobernador**.

2. LA IGLESIA

Es la congregación de fieles cristianos. También se conoce así al conjunto del clero y pueblo de un país. Nuestra Constitución Política del Perú establece la libertad de culto. Este derecho está contemplado también en la Declaración de los Derechos Humanos.

La religión católica es la que practican la mayoría de peruanos. Nuestras familias tienen deberes para con la Iglesia.

- a) Respetar sus normas
- b) Recibir los sacramentos
- c) Bautizar a los hijos
- d) Contraer matrimonio
- e) Realizar obras sociales

3. LA POLICÍA

La Policía Nacional, tiene por finalidad fundamental mantener el orden interno, preservar el cumplimiento de las leyes, la seguridad de las personas y el patrimonio público y privado así como prevenir y combatir la delincuencia.

La policía en nuestra comunidad cumple un rol importante, de ahí que es deber de la familia identificarse con ella.

- a) Respetar sus órdenes en resguardo de nuestros intereses.
- b) Organizarse para colaborar con la policía en acciones de rescate o de auxilio.
- c) Participar en las actividades programadas por la policía.

4. EL CENTRO EDUCATIVO

Siendo la escuela el segundo hogar y el lugar donde se realiza la continuación de la socialización, es donde el joven tiene que aprender a adaptarse a un grupo social más amplio y ajeno a su familia.

El rol de la familia con el centro educativo es:

- a) Identificarse con el colegio donde estudian los hijos.
- b) Participar en las asambleas que convoque la APAFA.
- c) Contribuir en la buena marcha de la institución.

PRACTICA DE CLASE

Responde lo siguiente:

1. ¿Cuál es la máxima autoridad de nuestra provincia? ¿Qué función cumple?

.....

.....

.....

.....

2. ¿Cuáles son las funciones que cumple la municipalidad?

.....

.....

.....

.....

3. ¿Qué importancia tiene la municipalidad para nuestra localidad?

.....

.....

.....

4. ¿Por qué la policía no cumple adecuadamente con su función?

.....

.....

.....

.....